



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

12065*Aprobación inicial modificación créditos remanente tesorería*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 25-11-2021, el expediente de modificación de créditos del presupuesto de 2021 mediante remanente de tesorería para gastos generales, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente hábil a su exposición en el BOIB para que los interesados puedan examinarlo y efectuar las alegaciones o reclamaciones que tengan por conveniente.

Santa Maria del Camí, 26 de noviembre de 2021

El alcalde-presidente

Nicolau Canyelles

